

Fecha: 29 de mayo de 2025

Estimado/a Prestador/a

En esta oportunidad nos comunicamos para informarle que desde el 1 de junio se implementará una actualización en la cobertura de algunos de nuestros planes de salud, con el objetivo de seguir ofreciendo la mejor calidad de servicio a nuestros asociados.

Por tal motivo, queremos **reforzar la importancia de validar la condición del asociado mediante los sistemas habilitados a fin de verificar:**

- si la práctica requerida se encuentra incluida en el plan del asociado y si el mismo no cuenta con restricciones
- identificar cómo debe ser autorizada, ya sea por validación online o bien mediante formulario emitido por SanCor Salud.

Cabe destacar que, esta instancia resulta fundamental para asegurar una correcta atención, evitar inconvenientes en la gestión y garantizar el acceso a las prestaciones.

Quedamos a su entera disposición en nuestra línea **0800-7777- SALUD (72583)** o Contáctenos ingresando al [Autogestor de Prestadores](#).

Saludos cordiales.



**FERNANDO RIBAS**  
Jefe de Negociaciones



0800 7777 72583 | [sancorsalud.com.ar](http://sancorsalud.com.ar)